



EXPERTISE
ABOGADOS ASOCIADOS

5050



Santo Domingo

Quito, 30 de enero 2013

**Señora
Dra. Gladys Yugcha de Escobar
Directora de Registro de Sociedades
Intendencia de Compañías de Quito
Presente.-**

1 c/u

Dando contestación a su oficio signado con el número SC.SG.DRS.Q.2012.7041.26470, de fecha 24 de septiembre del 2012, referente a la transferencia de acciones realizada entre la señora Zoila Rosa Borja Urbano a favor de la compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPPACEM S.A., representada por el señor Juan Salgado Albán atentamente comparezco y expongo.

Cumpliendo con lo determinado el artículo primero de la Resolución No SC.Q.RS.07 007, hemos registrado los datos solicitados en la transferencia de acciones.

Asimismo adjuntamos a la presente una copia del acta de junta Extraordinaria de Accionistas, en la cual se decide y aprueba la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor con fecha 27 de Julio del 2006, recordándole que no existe estipulación alguna en la Ley de Compañías que obligue a la sociedad a mantener un acta actualizada respecto a la decisión.

Por lo expuesto, solicito de la manera más cordial se sirva registrar en la mencionada transferencia.

Por la atención dada a la presente, anticipo mis agradecimientos.

[Signature]
**Juan Alberto Salgado Albán
Gerente General
EPACEM S.A.**

*Transferencia
registrada.*

Intendencia de
Compañías
- 1 FEB. 2013

CAU

Av. Doce de Octubre N24-739, entre Fco. Salazar y Cristóbal Colón
Edificio Torre Boreal, sexto piso, oficina 605.
PBX: 593 2 3826777 - lawfirm@expertise.com.ec
Quito, Ecuador

ES. 2013

Quito, 01 de agosto de 2012

Señor
Superintendente de Compañías
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito informarle que con fecha 31 de julio de 2012 se ha realizado una transferencia de acciones que mantenía la señora ZOILA ROSA BORJA URBANO, en la compañía EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A. representada por el señor Juan Alberto Salgado Albán, a favor de la misma compañía.

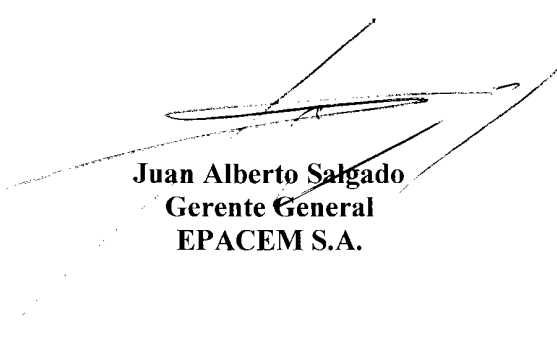
Cedente	No. de Acciones	Valor Unitario	Cesionario	Cédula/Ruc Cesionario	Inversión
Zoila Rosa Borja Urbano	4.684	1,00	EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.	1790101509001	Ecuatoriana

Una vez realizada la referida transferencia, hemos procedido a inscribir la misma en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, además de emitir los Títulos de Acción de nuevos accionistas de la sociedad, todo esto conforme lo ordenan los Arts. 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto, en mi calidad de Presidente de la referida sociedad y como tal representante legal de la referida compañía, cordialmente solicito a usted se sirva actualizar los datos de los accionistas de la misma, registrando esta transferencia, luego de lo cual se servirá emitir una nómina de accionistas actualizada.

Por la atención que se sirva dar a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Juan Alberto Salgado
Gerente General
EPACEM S.A.



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.
CLEBRADA EL DIA JUEVES 27 DE JULIO DEL 2006**

En el domicilio principal de la Compañía ubicado en el Km 71/2 de la vía Santo Domingo de los Colorados – Quininde, siendo las 11h00 del 27 de julio del 2006, se instala la Junta General Extraordinaria de Accionista de la Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A.

Preside la sesión de la Junta General el Ingeniero Fernando Muirragui, quien desempeña las funciones de Presidente de la compañía y como secretario de la Junta el Ingeniero Juan Salgado Albán, en su calidad de Gerente General.

El Presidente solicita a secretaria que constate el quórum, quien confirma que se encuentra presente el 57,78% del capital suscrito, según se desprende de la lista de asistentes (anexo 1). Por lo tanto, al comprobarse que existe el quórum legal y estatutario, el Presidente agradece la presencia de los accionistas, instala la sesión y pone a consideración de la sala la convocatoria que se publico en los periódicos; Hoy, de la ciudad de Quito; y La Hora, de edición nivel nacional, el día jueves 13 de julio del 2006. La misma que transcribimos a continuación:

CONVOCATORIA

**A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES
EPACEM S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la Compañía Extractora y Procesadora de Aceites EPACEM S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se llevara a cabo el día jueves, 27 de julio del 2006, a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en el Km71/2 de la vía Santo Domingo de los Colorados- Quininde, para tratar el siguiente punto del orden del día:

1.- Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor

Se convoca especialmente a la Doctora Miriam Salcedo, en su calidad de comisaria de la compañía

Quito, julio 13 del 2006

La Presidencia

La Gerencia General

Concluida la lectura, el Presidente da paso a su tratamiento, por lo que proceden a resolver el primer y único punto del orden del día:

Conocer y aprobar la negociación de compra y venta de acciones de la compañía a su favor

Toma la palabra el secretario, y expone que como es de conocimiento de todos los accionistas, es necesario la adquisición de acciones de la compañía por parte de la misma, con el fin de que la compañía tenga un control sobre la compra y venta de acciones que se transan en el mercado, conforme se converso en diversas juntas anteriores,

Adicionalmente el Presidente toma la palabra y expone que ciertos accionistas expusieron su deseo de vender las acciones que mantienen en la compañía, por lo que sería una buena opción adquirir las mismas, además se aprovecharía para actualizar el formato del Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra todavía con el formato original que es muy antiguo e inmanejable.

El Gerente General acota que por circunstancias ventajosas para la compañía, procedió a negociar a un buen precio las acciones, es decir, a un precio más bajo del nominal.

Que dichas acciones fueron compradas a nombre de la compañía y para la compañía, de acuerdo al objetivo propuesto anteriormente, en la forma y por el monto que se detalla en el cuadro que se presenta a los accionistas y que refleja las acciones adquiridas hasta la presente fecha.

Los accionistas proceden a deliberar sobre lo expuesto y resuelven:

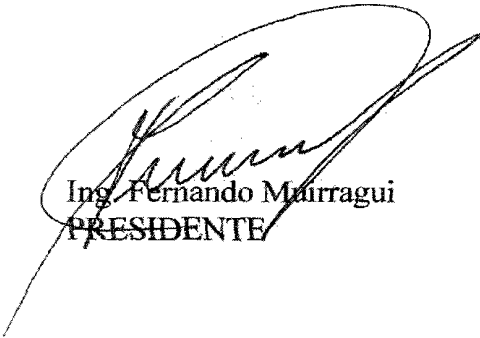
Ratificar todo lo actuado por el Gerente General en lo referente a la negociación y compra de acciones realizadas hasta la presente fecha, según el detalle que revisado por los accionistas ha sido aprobado sin hacer observaciones:

Autorizar además al Gerente General y al Presidente de la compañía para que continúen con la negociación y posterior compra de acciones y venta de acciones al mejor postor si ésta venta es beneficiosa para la Compañía, así como se actualice el Libro de Acciones y Accionistas.

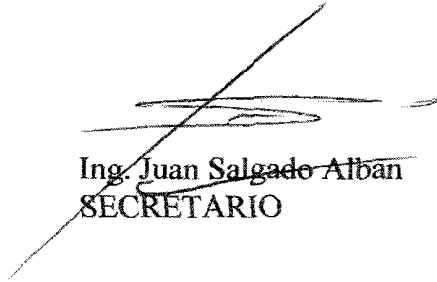
En consecuencia, una vez aprobado el punto del orden del día y con las abstenciones del Presidente y Gerente y sin observaciones por los accionistas presentes a esta Junta General Extraordinaria, que conforme al anexo con el capital presente, constituye el 99,95% del capital suscrito concurrente a la reunión, no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por concluida la Junta y concede un receso de veinte minutos para la redacción del acta .

Reinstalada la sesión, por Secretaría se da lectura del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas. Se levanta la sesión a las quince horas.

Para constancia de lo cual firma el Presidente y Gerente General en Unidad de Acto y en conjunto con el Comisario de la compañía. .



Ing. Fernando Muirragui
PRESIDENTE



Ing. Juan Salgado Alban
SECRETARIO



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

T.49236-237-238

OFICIO No. SC.SG.DRS.Q.2012.7041.26470

Distrito Metropolitano de Quito, a, 24 de septiembre de 2012

Señor

Juan Alberto Salgado Albán

Gerente General de la compañía

EXTRACTORA Y PROCESADORA DE ACEITES EPACEM S.A.

Presente

De mi consideración:

En atención a sus comunicaciones de transferencia de acciones de 15 de agosto del 2012, receptadas en esta Superintendencia de Compañías el 20 de septiembre del mismo año, cúmpleme manifestarle que no es factible registrarlas en esta Entidad por cuanto no adjunta el documento que acredite que se ha cumplido con lo dispuesto en el Art. 192 de la Ley de Compañías que textualmente dice:

"La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la Junta General, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad.

Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas.

También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación".

Por lo expuesto, devuelvo las mencionadas comunicaciones y adjunto la nómina actual de accionistas.

Adicionalmente, recuerdo a usted la obligación de mantener actualizada la información del domicilio postal y números telefónicos de su representada, notificando inmediatamente los cambios que se efectuaren, con el fin de que la Institución pueda cumplir con el envío de futuras notificaciones. Adjunto Hoja de Datos Generales para su revisión y correspondiente actualización y presentación, de ser el caso.

Atentamente,

Dra. Gladys Yugcha de Escobar

DIRECTORA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE QUITO

gladysy@supercias.gob.ec

Pvc

Exp. 1733